

EXP-UNC:0064470/2017

VISTO

La solicitud de designación interina del Lic. Marcelo Arbach, Legajo N° 36.482, en un cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva en la cátedra Actuación I de la Licenciatura en Teatro (Plan de Estudios 2016) y del Profesorado en Teatro (Plan de Estudios 2016), presentada por la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Teatro, y

CONSIDERANDO

Que a fs. 1 la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Teatro informa que el cargo está vacante por jubilación del Prof. Roberto Videla, tramitada por Resolución HCD N° 398/2017.

Que el Lic. ARBACH es Profesor Titular con dedicación semiexclusiva por concurso en la cátedra Formación Actoral I del Departamento Académico de Teatro, desde el 25 de febrero de 2014 y hasta el 24 de febrero de 2021, con cambio de denominación a Actuación I (RHCS 444/2016).

Que, además, es Profesor Asistente con dedicación Semiexclusiva en la Cátedra Producción II y Profesor Asistente de dedicación Simple en la Cátedra Integración III; en ambos cargos se encuentra concursado y evaluado en carrera docente de manera satisfactoria.

Que del análisis de la planta docente del Departamento Académico de Teatro surge la necesidad de radicar cargos de mayor dedicación en el ciclo básico para dar respuesta a la gran cantidad de estudiantes.

Que con la implementación de los planes de estudio 2016 la cátedra Actuación I aumentó la carga horaria de dos a tres horas semanales con régimen de cursado anual.

Que el Profesor Arbach es el único docente del Departamento de Teatro que acumula cargos concursados que sumados equivalen a dos cargos de Profesor Titular Semidedicado, lo que agrega a las razones académicas arriba expuestas fundamentos de orden presupuestario.

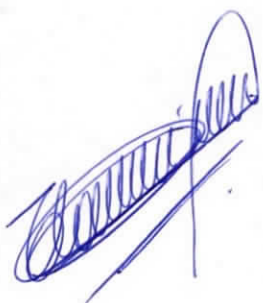
Que a fs. 32 y 33, la Secretaria Académica expresa opinión favorable.

Que en sesión ordinaria del 19 de febrero de 2018 el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ARTES**

RESUELVE:



EXP-UNC:0064470/2017

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente y de manera directa al Lic. Marcelo Arbach Lgajo N° 36.482 un cargo de Profesor Titular de dedicación Exclusiva en la cátedra Actuación I de las carreras Licenciatura en Teatro y Profesorado en Teatro (Planes de Estudios 2016), del Departamento Académico de Teatro, en el marco de la OHCS 02/2014 desde el 1 de Abril de 2018 hasta el 31 de Marzo de 2019.

ARTÍCULO 2°: Conceder al Lic. Marcelo Arbach licencia sin goce de haberes por cargo de mayor dedicación en su cargo concursado de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva por concurso en la cátedra Formación Actoral I del Departamento Académico de Teatro por el periodo mencionado en el Artículo 1 de la presente.

ARTÍCULO 3°: Conceder al Lic. Marcelo Arbach licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en su cargo concursado de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva por concurso en la cátedra Producción II del Departamento Académico de Teatro por el periodo mencionado en el Artículo 1 de la presente.

ARTÍCULO 4°: Conceder al Lic. Marcelo Arbach licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en su cargo concursado de Profesor Asistente con dedicación simple por concurso en la cátedra Integración III del Departamento Académico de Teatro por el periodo mencionado en el Artículo 1 de la presente.

ARTÍCULO 5°: Encomendar al Lic. Marcelo Arbach que se desempeñe como Profesor Titular en la cátedra Taller de Composición y Producción Escénica III como carga anexa a su cargo de profesor Titular Interino de dedicación exclusiva en la cátedra Actuación I desde el 1 de abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019.

ARTÍCULO 6°: Solicitar al Honorable Consejo Superior, una vez cumplido el plazo establecido por la OHCS 02/2014 en su artículo segundo, el reconocimiento de la mejora de dedicación por concurso.

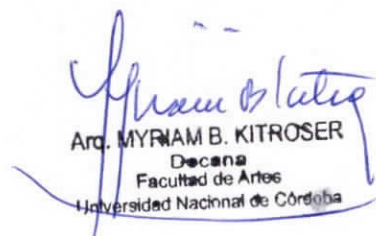
ARTÍCULO 7°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro y a Personal, Sueldos y Contratos. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: 0007.


Lic. Emilia Zlavinen
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba